



Dirección Regional SENAMI
Atacama 2430
Folio
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Hora:
Fecha: 10 / DIC. / 2015

1423

REF.: Modifica Resolución N° 1260 de fecha 28.10.2015 que aprueba Trato Directo para el Servicio de Aseo, Mantención Áreas Verdes Edificio MOP-MINJU, Región de Atacama periodo meses Octubre y Noviembre 2015.

COPIAPO 30 NOV 2015

VISTOS:

La Ley N° 19.886 de "Bases sobre contratos administrativos y prestación de servicio" y su reglamento contenido en el Decreto Supremo de Hacienda N° 250 de 2004; La Resolución N° 213 del 28.02.2013, la Resolución N° 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la Republica; Decreto MOP N° 850 de 2009; y Decreto MOP. N°43 de 23 de enero de 2012;

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 1205 del 16.10.2015, que adjudica la Licitación Pública para Servicios de Aseo, Mantención Áreas Verdes en edificio MOP-MINJU Copiapó periodo 2015-2017.

Que mediante Reclamo N° INC-1491382-Q6M1 de fecha 19/10/2015, recibido de la Dirección de Compras Públicas e ingresado por el oferente GOMEZ Y OLIVERA LIMITADA, se señala que en el acta de evaluación se observa que el criterio de evaluación del pto. A1 indica que este se evaluara de acuerdo a la tercera línea, dato que será la base de verificación de la información. Al respecto el oferente señala que este criterio no es válido ya que en las bases NO se menciona la forma de evaluación de este ítem y mencionarlo en una etapa posterior al proceso es poco transparente y perjudica a los oferentes. Finalmente señala que claramente esta evaluación perjudico a su empresa.

Que se hace necesario la contratación directa del Servicio de Aseo, Mantención Áreas Verdes Edificio MOP-MINJU, desde el 28 de Octubre al 30 de Noviembre correspondiente al año 2015, para proveer y mantener la limpieza en el recinto del MOP-MINJU, conforme a letra a) numero 7, Artículo N° 10 del Reglamento Ley N° 19.886, mientras se resuelve el reclamo INC-1491382-Q6M1 .

Que mediante Resolución N° 1260 de fecha 28.10.2015, se autorizó la contratación Directa del Servicio de Aseo, Mantención Áreas Verdes en Edificio MOP-MINJU desde el 28 de Octubre al 30 de Noviembre del 2015, para proveer y mantener la limpieza en el recinto MOP-MINJU, conforme a letra a), número 7, Artículo N° 10 del Reglamento Ley N° 19886, mientras se resuelve el reclamo INC-1491382-Q6M1.



Que durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de cada año, el gasto por concepto de Agua Potable del Ministerio MOP-MINJU deberá ser cancelado por las Direcciones que conforman el Ministerio de Justicia de acuerdo al siguiente detalle:

SERVICIO	RUT	%
Seremi Justicia	61.001.000-8	10
Rego. Civil e Identif.	61.002.009-7	38
Gendarmería	61.004.010-1	28
Sename	61.008.000-6	15
Corp.Asist.Judicial	70.816.800-9	9

RESUELVO (EXENTO)

SRM.OP.III N° **1423** /

1.- **Modifíquese**, Resolución N° 1260 del 28.10.2015 que aprueba la Contratación Directa del Servicio de Aseo, Mantenimiento Áreas Verdes en Edificio MOP-MINJU, Región de Atacama, en el numeral N° 2 del Resuelvo "Dispóngase"

DONDE DICE:

2.- DISPONGASE, de los fondos en el subtítulo 22 ítem 08 Asignación 001 del Presupuesto Corriente por el monto de \$ 1.108.193 (Un millón ciento ocho mil ciento noventa y tres pesos), para el periodo contratado.

DEBE DECIR:

2.- DISPONGASE, de los fondos en el subtítulo 22 ítem 08 Asignación 001 del Presupuesto Corriente por el monto de \$ 1.215.500 (Un millón doscientos quince mil quinientos pesos), para el periodo contratado (valor neto)

2.-PONGASE, la presente Resolución en conocimiento del interesado, Dirección de Contabilidad y Finanzas, Fiscalía MOP y demás servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



VICTOR MAURICIO HERRERA WERNER
Seremi de Obras Públicas (S)
Región de Atacama

VMHW/RP/ fpp.
Distribución:

- Unidad Administrativa Seremi MOP Atacama
- Dirección Regional Contabilidad y Finanzas, Región de Atacama
- Dirección Regional Aguas, Región de Atacama
- Dirección Regional de Vialidad, Región de Atacama
- Dirección Regional de Obras Hidráulicas, Región de Atacama
- Dirección Regional de Arquitectura, Región de Atacama
- Dirección Regional de Aeropuerto, Región de Atacama
- Dirección Regional de Obras Portuarias, Región de Atacama
- Dirección Regional de Planeamiento, Región de Atacama
- Servicio de Bienestar, Región de Atacama